

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2022
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Educación y Seguridad Vial
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fomentar una Cultura Vial por medio de la educación y dispositivos de seguridad adecuados, para disminuir la siniestralidad vial en el Departamento del Atlántico.	

EJE : INSTITUCIONALIDAD COMPONENTE ESTRATEGICO: PUERTAS ABIERTAS PROGRAMAS: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR TRANSPORTE, FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TRANSPORTE							
META DE BIENESTAR							
Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto(s)/Acción (es)	Actividades propuestas Proyecto(s) y/o Acción(es)	Indicador	Vr. Inicia	Vr. Final	% Eje	Resumen de logros alcanzados en la Meta PDD
Mantener el número de los trámites realizados en el Instituto de Transito del Atlántico (RNA,RNC, RNMA, RNRS y otros)	Realización número de trámites presupuestados	Realización número de trámites presupuestados	Trámites realizados en el Instituto de Transito del Atlántico	30452	31479	100%	A cuarto trimestre de la vigencia 2022 se han realizado un total de 31479 trámites en la sede operativa de Sabanagrande, discriminados de la siguiente forma: Enero 2.773, Febrero 2867, marzo 2946, abril 2.766, mayo 2.914, junio 3096, julio 3368, agosto 2.795, septiembre 2.486, octubre 1468, noviembre 2000 y diciembre 2000. La meta para la vigencia es de 30.637.
META DE PRODUCTO – INDICADOR							
Desarrollar e Implementar un programa integral de gestión comercial	Diseñar e implementar una campaña de gestión comercial e imagen corporativa	1- Formular estrategias enfocadas al cambio de imagen y mejora de la percepción de la entidad. 2- Desarrollar estrategias encaminadas a posicionar la entidad. 3- Desarrollar estrategias encaminadas a generar confianza, de la comunidad hacia la entidad.	Sistemas de gestión comercial del Instituto de Transito del Atlántico implementado	0	1	100%	Se elaboró el plan de gestión comercial y se encuentra en la fase de implementación. Para el desarrollo de este se han realizado las siguientes actividades: 1. la vinculación de 3 asesores comerciales que permitieron la captación de clientes en la entidad. 2. Se realizaron campañas comerciales en los diferentes municipios del departamento del Atlántico.
	Fortalecimiento institucional para la captación de clientes	1- Realizar la necesidad del servicio. 2-Elaborar los estudios previos. 3- Selección y contratación.	Vinculaciones programadas /Vinculaciones realizadas	0	1	100%	Se realizó la vinculación de 3 asesores comerciales con el fin de realizar la captación de clientes en los municipios del departamento del Atlántico.
Realizar dos adecuaciones a sedes del Instituto de Transito del Atlántico	Realizar dos acciones de mejora relacionadas con la infraestructura de las sedes operativa y administrativa del Instituto.	1- Realizar la necesidad del servicio 2-Elaborar los estudios previos 3- Contratar empresa para la ejecución de las adecuaciones a las sedes del instituto.	Adecuaciones a sedes del Instituto de Transito del Atlántico realizadas	3	5	100%	Se realizó adición para dar continuidad a la LP 007 2021 cuyo objetivo es permitir adelantar las obras de adecuación, restauración y mantenimiento en oficinas de atención a usuarios y algunas oficinas administrativas, y que además su alcance contemple obras hidrosanitarias, eléctricas, carpintería metálica y madera, pisos entre otros. Esta adecuación se realiza en la sede operativa de Sabanagrande y abarca modificaciones en la infraestructura de toda la sede. Se realizó adición para adecuación de cerramiento, parqueadero y sala de espera exterior en sede Sabanagrande.
Implementación y mantenimiento del sistema de información (contravencional y trámites) del Instituto de Transito del Atlántico	Modernización del Software , implementación de una nueva herramienta tecnológica que integre las acciones relacionadas con el RNA,RNC,RNMA,RN RYS y la parte contravencional	Adelantar la gestión para mantener en operación el Software Quipux y las costas procesales por comparendos físicos y derechos de tránsito	Sistema de información (contravencional y trámites) del Instituto de Transito del Atlántico operando	0	1	100%	Se contrató una empresa que brinda acompañamiento en el cobro coactivo. Se contrató la empresa que vendió el software QX para seguir con la implementación, se realizó adición a este contrato con fecha 3 de septiembre de 2022.



Adquisición de la plataforma de Gestión Documental	Adquirir una plataforma de gestión documental que permita consolidar la información que genera el instituto	1- Brindar soporte en la operación del Software 2 Realizar seguimiento al Software		0	1	42%	<p>Se está ejecutando el contrato 114-2022 con adición N°1 que brinda asistencia en la digitalización de toda la documentación del parque automotor.</p> <p>Se suscribió el contrato CD 001 2022 con el objeto: ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE (BODEGA) DE MINIMO 500 MTS CUADRADOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, con el fin de garantizar la custodia del archivo de hojas de vida del parque automotor, se han digitalizado por solicitud, 4,500 folios de 150 expedientes vehiculares aproximadamente.</p> <p>Se convocó la invitación de mínima cuantía No 012-2022 que tiene por objeto "MUDANZA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ENTIDAD, CONSTANTE EN EL CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DE ESTANERÍAS METÁLICAS Y DE CAJAS CON DOCUMENTOS ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES Y ACCESORIAS AL OBJETO CONTRACTUAL". Para el traslado del archivo central desde la el inmueble arrendado hasta las instalaciones de la sede parque didáctico de propiedad de la entidad.</p> <p>En acciones complementarias se han adquiridos 6 equipos de escáner y 8 computadores que permitirán la digitalización de los historiales mes a mes, ya el archivo se encuentra en el parque didáctico.</p>
Mantener la vinculación de 62 Promotores viales para promover la educación, cultura y seguridad vial en los municipios de jurisdicción del Instituto de Transito del Atlántico	Promotores viales	Vincular 62 promotores viales para apoyar las las campañas de educación y cultura vial	Promotores de seguridad vial vinculados	0	50	87%	Se realizó el convenio ESAL 003-2022 que permitió la vinculación de promotores viales. Se realizó adición al contrato.
	Campañas educación integral de vial	Realizar 80 Campañas de educación en seguridad vial				62%	<p>Se realizaron 3 contrataciones para ejecutar diferentes campañas en el departamento. Dentro de estas campañas encontramos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso del casco y del chaleco. 2. Puntos seguros para ciclistas. 3. Un café por la vía. 4. Seguridad vial para NNA. 5. Gánate el trago más caro de tu vida 6. Zona 30 <p>Estas campañas se realizaron en los 17 municipios del Departamento</p>
	Atlántico gana 1000	Capacitar a 1000 motociclistas en normas de tránsito.				30%	Se realizó un convenio de asociación ESAL 002-2022 con la universidad autónoma del caribe, la cual permite brindar capacitación a motociclistas en normas de tránsito a 900 personas en 14 municipios del departamento. Se dio inicio al proyecto con la inscripción de 5562 personas las cuales se realizará una verificación de requisitos para seleccionar.
	Ejecutar la señalización, mantenimiento de defensas y demarcación horizontal longitudinal y transversal, en 150 kilómetros de vías	1- Identificación de los puntos críticos. 2- Contratar la intervención. 3- Incluir la señalización, mantenimiento de defensas y demarcación longitudinal y transversal en el Sistema de Información geográfico. 4- Ejecutar la intervención		N/A		99%	Se han atendido las diferentes solicitudes que han sido producto de los comités locales de seguridad vial de los diferentes municipios, a través la contratación de una empresa que suministra los diferentes elementos de señalización y demarcación vial.
Mantener la vinculación de 34 Agentes de Tránsito asignados a operativos de control en los municipios de jurisdicción del Instituto de Transito del Atlántico	Kit de seguridad vial.	1- Realizar la necesidad del servicio. 2-Elaborar los estudios previos. 3- Selección y contratación. 4. Adquisición de kits de puestos de control. 5 Adquisición de kits de criminalística.		0	10	100%	Se han adquirido 9 kits de seguridad vial, 6 como resultado del convenio con la agencia Nacional de Seguridad Vial, convenio 020 de 2019 y 3 por parte de compra por caja menor del ITA.
	Control Operativo: Realizar 1000 operativos en los 17 municipios de nuestra jurisdicción	1- Adquisición de Combustibles. 2. Alquiler de grúas y parqueadero. 3. Adquisición de un vehículo necro móvil. 4. Alquiler de vehículos para el desarrollo del control operativo. 5. Adquisición de uniformes institucionales. 6. Adquisición de SOAT para vehículos institucionales. 7. Mantenimiento de vehículos. 8. Diseño de programación de los controles operativos.		N/A		55%	Se han realizado 1515 operativos de control y regulación, desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022. Para la ejecución de esta actividad se contó con la adquisición de combustible, alquiler de vehículos, mantenimiento de vehículo y adquisición de SOAT para vehículos institucionales.



Mantener e implementar sistemas de apoyo tecnológico	Sistema de Información Geográfico	Consolidar en un 100% las fuentes de información para actualizar el Sistema de Información geográfico. 1. Identificar las fuentes de información, Consolidar las fuentes de información en el Sistema de Información Geográfico 3. Realizar análisis de la información 4. Generar órdenes de trabajo de Auditorías de seguridad vial	Sistemas de apoyo tecnológico y costas operando	N/A			90%	Se firmó un convenio con la agencia nacional de seguridad vial con el objetivo de hacer parte de la Red de observatorio territorial. Se realizó la vinculación de 5 colaboradores que brindan apoyo en la consolidación de información.
	Sistema de Foto detección	Adelantar la gestión para mantener en funcionamiento en un 100% el sistema de foto detección	Sistemas de apoyo tecnológico y costas operando	N/A			99%	Se encuentra en operación las cámaras de detección electrónica instaladas en la jurisdicción del instituto de tránsito del atlántico.

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, sin embargo se observó según la manifestación de la comunicación recibida, que éstos se socializaran y aplicaran en la vigencia 2023.

Riesgos: El Proceso de Educación y seguridad vial, identificó los siguientes riesgos de su gestión, el cual es tomado del monitoreo practicado por la oficina de planeación con corte diciembre de 2022.

Evaluación del Control: En el cuadro presentado, se detalla el resultado de la evaluación del diseño y ejecución de los controles.

No. Riesgo	Riesgo	Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de gestión)	No. Control	Controles	Evaluación y recomendación del diseño y ejecución del Control
32	Posibilidad de afectación económica y reputacional por aumento en el número de víctimas fatales por siniestros viales, posibles investigaciones de los entes de control y disciplinarios debido a la ejecución de actividades por fuera de la planeación de los controles operativos.	Ejecución de actividades por fuera de la planeación de los controles operativos.	1	El subdirector operativo realiza plan de control operativo con el fin de establecer los controles a desarrollar en cada municipio de la jurisdicción y como evidencia queda el cronograma de controles.	Según seguimiento practicado por la oficina de planeación no se presentó materialización del riesgo, lo que significa que los controles se están ejecutando. Se debe verificar el grado cumplimiento del cronograma de controles en los próximos seguimientos.
			2	El subdirector operativo realiza diariamente el seguimiento al reporte con evidencia de las actividades desarrolladas por los diferentes agentes de tránsito, para cumplir con las acciones establecidas en Plan de Control Operativo.	De acuerdo a seguimiento realizado por la oficina de planeación, los controles se ejecutan como fueron diseñados
			3	El subdirector operativo realiza evaluación diaria de la ejecución de los controles para cumplir con las acciones establecidas en Plan de Control Operativo, dejando evidencia un informe mensual de las acciones de mejora a desarrollar.	De acuerdo a seguimiento realizado por la oficina de planeación, no se evidencia el informe a entregar de mejora mensual. El control no se ejecuta.
33	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la ejecución de actividades de control operativo fuera de los requisitos técnicos y normativos en control de tránsito.	ejecución de actividades de control operativo fuera de los requisitos técnicos y normativos en control de tránsito	1	El subdirector operativo realiza plan de control operativo con el fin de establecer los controles a desarrollar en cada municipio de la jurisdicción y como evidencia queda el cronograma de controles.	De acuerdo a seguimiento realizado por la oficina de planeación, los controles se ejecutan como fueron diseñados.
			2	El subdirector operativo realiza diariamente el seguimiento al reporte con evidencia de las actividades desarrolladas por los diferentes agentes de tránsito, para cumplir con las acciones establecidas en Plan de Control Operativo.	De acuerdo a seguimiento realizado por la oficina de planeación, los controles se ejecutan como fueron diseñados



			3	El subdirector operativo realiza evaluación diaria de la ejecución de los controles para cumplir con las acciones establecidas en Plan de Control Operativo, dejando evidencia un informe mensual de las acciones de mejora a desarrollar.	De acuerdo a seguimiento realizado por la oficina de planeación, no se evidencia el informe a entregar de mejora mensual. El control no se ejecuta.
34	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias debido a la no realización de actividades de educación vial por falta de planificación o no ejecución de las actividades programadas	no realización de actividades de educación vial por falta de planificación o no ejecución de las actividades programadas	1	El subdirector operativo realiza plan de educación vial mediante el análisis de las estadísticas de accidentalidad arrojadas por medicina legal o por el observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), de los comparendos y los comités locales de seguridad vial, dejando como evidencia cronograma de actividades de educación vial.	De acuerdo a lo informado por la oficina de planeación, el control se ejecuta como fue diseñado.
			2	El subdirector operativo asigna funcionarios para verificar las actividades desarrolladas por los contratistas dejando como evidencia correo con reporte de novedades e informes de contratistas	De acuerdo a informe de seguimiento practicado por la oficina de planeación la actividad de control no se realiza tal cual como fue diseñada, sin embargo si se ejecuta parte de la acción, ya que no realiza reporte por medio de correo electrónico, queda informe del contratista. Por lo anterior se recomienda se modifique la redacción del control de acuerdo a su realidad.
35	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la instalación de señalización que no cumple aspectos técnicos.	Instalación de señalización que no cumple aspectos técnicos.	1	El subdirector operativo a través de los comités locales de seguridad vial recoge las necesidades de los municipios y consolida un plan de instalación de señalización y demarcación y luego se contratan las obras dejando como evidencia actas de los comités y las órdenes de servicio contratadas a partir de las necesidades de los municipios.	Para este periodo no se han allegado peticiones ni denuncias relacionadas con la señalización instalada. Se recomienda revisar la pertinencia del control, ya que no se ejecutó ninguna acción que conlleve a su implementación.
			2	La interventoría verifica las condiciones técnicas de los elementos instalados dejando como evidencia los informes de interventoría	Se realizó socialización de las intervenciones de señalización y demarcación dejando como evidencia oficios enviados a los Alcaldes. El control se ejecuta dejando como evidencia de su ejecución.
36	Posibilidad de afectación reputacional por acceso no autorizado a los datos personales de los beneficiarios de las actividades de educación vial ejecutadas por la entidad que ocasione pérdida de confidencialidad de la información debido a ausencia de mecanismos para salvaguardar la información de uso restringido.	Ausencia de mecanismos para salvaguardar la información de uso restringido.	1	El subdirector operativo usa la política de tratamiento de datos para la recolección de información y los formatos de asistencia.	Control No se ejecuta como fue diseñado. El formato con la declaración de política solo utiliza en una campaña y es el asociado al formato de inscripción, no se evidencia formato de asistencia con la declaración de la política de tratamiento de datos.
85	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones fiscales por entes de control debido a servicios o productos pagados y no recibidos.	Servicios o productos pagados y no recibidos.	1	El subdirector operativo diligencia los formatos de supervisión de contrato teniendo en cuenta la cuenta de cobro que presenta el contratista	El control se ejecuta como fue diseñado.

Los riesgos de gestión materializados fueron los siguientes:

Riesgo N° 35: Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía debido a la instalación de señalización que no cumple aspectos técnicos.

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2022, correspondientes al proceso: Educación y Seguridad Vial fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó



positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Con fundamento en los reportes de Detalle de Actividades e Indicadores para la vigencia 2022 y el documento "INFORME DE GESTIÓN", allegado por la Oficina de Planeación a la Oficina de Control Interno, se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Ciento por ciento (100%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Diez puntos (10).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Prestar atención a los riesgos materializados, tomar las medidas necesarias al respecto y actualizar la matriz de riesgos del proceso. Se recomienda analizar la evaluación de riesgo presentada en este informe.

Se recomienda cumplir con las acciones de mejora plasmadas en los planes inscritos con la oficina de control interno.

8. Firmas:

Shirley Giraldo Cadavid
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Yeneris Patricia Molina Molina
Jefe de la Oficina de Control Interno